



**TABLA DE APLICABILIDAD**  
PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS

FECHA \_\_\_\_\_ 20/01/2021

**ARTÍCULO 85:** Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL NO LE APLICA, (DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la Información
	SI	NO				
I. El marco normativo completo que les aplica o rige, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	x			Trimestral	Cuando Únicamente se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación de decreto, reforma, adición, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación al cualquier norma marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet	Coordinación de Asuntos Jurídicos
II. La estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	x			Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Secretaría de Administración y Finanzas
III. Las facultades, atribuciones o funciones de cada una de sus Área.	x			Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Todas las Areas (Estatutos)
IV. Las metas y objetivos de cada una de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	x			Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Todas las Areas (Estatutos)
V. Los Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	x			Trimestral	o—o	Secretaría de Organización
VI. Los Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	x			Trimestral	o—o	Secretaría de Administración y Finanzas
VII. El directorio de todos los Servidores o funcionarios Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. <i>El directorio deberá incluir, al menos:</i> a) Nombre, cargo o nombramiento asignado. b) Nivel del puesto en la estructura orgánica, c) Fecha de alta en el cargo, d) Domicilio oficial para recibir correspondencia. e) Número telefónico, fax y dirección de correo electrónico oficial o Institucional. f) Dirección electrónica de la página oficial del sujeto obligado en internet.		x	Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de la fracción	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; así como de las deducciones que por cualquier concepto le sean aplicadas directamente a la remuneración del personal de que se trate.		x	Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de	Semestral	En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la Información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores	
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	x			Trimestral	o--o	Secretaría de Administración y Finanzas
X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada una de las áreas.		x	Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de	Trimestral	o--o	
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	x			Trimestral	o--o	Secretaría de Administración y Finanzas
XII. La información en Versión Pública de las declaraciones de situación patrimonial de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.		x	Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de	Trimestral	o--o	
XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, así como el nombre y cargo del responsable de dicha unidad, señalando la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.	x			Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	Coordinación de Información y Transparencia
XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.		x	Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de	Trimestral	En su caso, se actualizará la Información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado	
XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a) Área; b) Denominación del Programa; c) Periodo de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas; f) Población beneficiada estimada; g) Monto aprobado, modificado y ejercido, programación presupuestal, así como los calendarios de su programación presupuestal correspondientes. h) Requisitos y Procedimientos de acceso. i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana. j) Mecanismos de exigibilidad; k) Mecanismos de evaluación; informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;		x	Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia, nombre de las base de datos utilizadas para su cálculo; m) Formas de participación social; n) Articulación con otros programas sociales; o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente; p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y q) Padrón de beneficiarios mismos que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso edad y sexo.					
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	x		Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	Secretaría de Administración y Finanzas Coordinación de Asuntos Jurídicos
XVII. Información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.		x	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	
XVIII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.		x	Trimestral	o--o	
XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	x		Trimestral	o--o	Todas las Areas (Estatutos)
XX. Los demás trámites, que ofrecen con sus respectivos requisitos y formatos.	x		Trimestral	o--o	Todas las Areas (Estatutos)
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los Informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.		x	Trimestral y Anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	o--o	
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.		x	Trimestral	Con datos mensuales.	
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	x		Trimestral	Anual, respecto al Programa de Comunicación social o equivalente.	Secretaría de Administración y Finanzas
XXIV. Los Informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	x		Trimestral	o--o	Secretaría de Administración y Finanzas Coordinación de Asuntos Jurídicos
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	x		Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Secretaría de Administración y Finanzas

<p>XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los Informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.</p>	x	<p>Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de</p>	Trimestral	0--0	
<p>XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.</p>	x		Trimestral	0--0	Secretaría de Administración y Finanzas
<p>XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:  a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:  1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;  2. Los nombres de los participantes o invitados;  3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;  4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;  5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;  6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;  7. El contrato y, en su caso, sus anexos;  8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de Impacto urbano y ambiental, según corresponda;  9. La partida presupuestal de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;  10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;  11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;  12. Los Informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios  13. El convenio de terminación; y  14. El finiquito.  b) De las adjudicaciones directas:  1. La propuesta enviada por el participante;  2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;  3. La autorización del ejercicio de la opción;  4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;</p>	x	<p>Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de</p>	Trimestral	0--0	

5. El nombre de la persona física o moral adjudicada; 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución; 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10. El convenio de terminación; y 11. El finiquito.						
XXIX. Los informes que por disposición constitucional o legal estén obligados a generar, rendir o presentar los sujetos obligados.	x			Trimestral	o--o	Secretaría de Administración y Finanzas
XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, atribuciones, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible.	x			Trimestral	o--o	Todas las Areas
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	x			Trimestral	A más tardar 30 días hábiles después del cierre del periodo que corresponda.	Secretaría de Administración y Finanzas
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.	x			Trimestral	o---o	Secretaría de Administración y Finanzas
XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	x			Trimestral	o---o	Secretaría General
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	x			Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir algún bien o dar de baja algún bien	Secretaría de Administración y Finanzas
XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	x			Trimestral	o--o	Secretaría General
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	x			Trimestral	o---o	Secretaría de Administración y Finanzas Coordinación de Asuntos Jurídicos
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana.	x			Trimestral	o--o	Secretaría de Organización
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.		x	Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de	Trimestral	o--o	
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.	x			Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.  En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso.  Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente	Coordinación de Información y Transparencia
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.		x	Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de	Anual	o--o	
XLI. Los estudios financiados con recursos públicos.	x			Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Secretaría de Administración y Finanzas
XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	x			Trimestral	o--o	Secretaría de Administración y Finanzas

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.	x		Trimestral	o—o	Secretaría de Administración y Finanzas
XLIV. Las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	x	Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de	Semestral	o—o	
XLV. El cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, el catálogo de serles, la guía de archivos, el formato de la ficha de valoración documental y demás Instrumentos de organización archivística.	x		Anual	o—o	Coordinación de Información y Transparencia
XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.	x		Trimestral	o—o	Secretaría General
XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	x	Acuerdo derivado de la minuta de acuerdo de trabajo celebrada entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y el Partido Político Local Mover A Chiapas con fecha 28 de Febrero del 2017 En donde se analizó la aplicabilidad de	Trimestral	o—o	
XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	x		Trimestral	o—o	Coordinación de Información y Transparencia
XLIX. Las solicitudes de acceso al a información pública recibidas y las respuestas otorgadas a cada una de ellas, incluyendo en su caso la información entregada.	x				Coordinación de Información y Transparencia

FIRMAS DEL RESPONSABLE DE UNIDAD DE

TRANSPARENCIA DEL COMITÉ  
Lic. Justo Tomas Hernández Herrera  
Presidente del Comité

Lic. Benjamín Mendoza de Paz  
Responsable de la Unidad de Transparencia

Lic. Marian Vázquez González  
Secretaria del Comité

Lic. Jorge Paderno Gómez  
Unico Vocal


**TABLA DE APLICABILIDAD**  
**PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS**



**FECHA** \_\_\_\_\_ 20/01/2021

FRACCIÓN	Aplica		FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL NO LE APLICA (DEBIDAMENTE FUNDADO Y APLICADO)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la
	SI	NO				
I. El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos, que contendrá exclusivamente: apellidos, nombre o nombres, fecha de afiliación y municipio de residencia, así como los procesos de afiliación y expulsión de los militantes.	X			Semestral y una vez que presenten su registro ante la autoridad electoral	Semestral para partidos políticos; respecto a las agrupaciones políticas nacionales y las asociaciones civiles creadas por ciudadanos que pretenden postular su candidatura independiente, se actualizará una vez que presenten su registro ante la autoridad electoral.	Secretaría de Procesos Electorales y Afiliación
II. Los acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos.	X			Trimestral	0---0	Secretaría General
III. Los convenios de participación entre partidos políticos con organizaciones de la sociedad civil.	X			Trimestral	0---0	Secretaría General
IV. Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios.	X			Trimestral	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas
V. Las minutas de las sesiones de los partidos políticos.	X			Trimestral	0---0	Secretaría General
VI. Los responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos.	X			Trimestral	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas
VII. Las organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político.	X			Trimestral	0---0	Secretaría General
VIII. Los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes.	X			Trimestral	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas
IX. Los montos autorizados de financiamiento privado, así como una relación de los nombres de los aportantes vinculados con los montos aportados.	X			Trimestral	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas
X. El listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas.	X			Trimestral	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas
XI. El acta de la asamblea constitutiva.	X			Anual	0---0	Secretaría General
XII. Las demarcaciones electorales en las que participen.	X			Semestral	0---0	Coordinación de Asuntos Jurídicos
XIII. Los tiempos que les corresponden en canales de radio y televisión.	X			Semestral	0---0	Secretaría de Organización
					0---0	Coordinación de Información y Transparencia






XIV. Sus documentos básicos, plataformas electorales y programas de acción, así como los mecanismos de designación de los órganos de dirección en sus respectivos ámbitos.	X		Anual	0---0	Secretaría General
XV. El directorio de sus órganos de dirección estatales y municipales, así como en su caso, regionales, delegacionales y distritales.	X		Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de una modificación.	Secretaría de Administración y Finanzas
XVI. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior y de los demás funcionarios partidistas, que deberá vincularse con el directorio y estructura orgánica; así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, independientemente de la función que desempeñe dentro o fuera del partido.	X		Semestral	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas
XVII. El currículum vitae con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo al que se postulan, el municipio, el distrito electoral y la circunscripción correspondiente.	X		Trimestral	0---0	Secretaría de Organización
XVIII. El currículum vitae de los dirigentes a nivel estatal y municipal.	X		Trimestral	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas
XIX. Los convenios de frente, coalición o fusión que celebren o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas.	X		Semestral	0---0	Secretaría General
XX. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular y, en su caso, el registro correspondiente.	X		Trimestral	0---0	Secretaría General Secretaría de Procesos Electorales y Afiliación
XXI. Los responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular, conforme a su normatividad interna.	X		Semestral	0---0	Secretaría General Secretaría de Organización
XXII. Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.	X		Anual	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas







XXIII. Las resoluciones dictadas por los órganos de control.	X			Mensual	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas
XXIV. Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos estatales y municipales, así como los descuentos correspondientes a sanciones.	X			Mensual	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas
XXV. El estado de situación financiera y patrimonial, el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios, así como los anexos que formen parte integrante de los documentos anteriores.	X			Anual	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Secretaría de Administración y Finanzas
XXVI. Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado.	X			Mensual	0---0	Secretaría General
XXVII. Los nombres de sus representantes ante la autoridad electoral competente.	X			Trimestral	0---0	Secretaría de Procesos Electorales y Afiliación
XXVIII. Los mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos.	X			Trimestral	0---0	Secretaría de Procesos Electorales y Afiliación
XXIX. El listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación o capacitación o cualquier otro que reciban apoyo económico de los partidos políticos, así como los montos destinados para tal efecto.	X			Mensual	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas
XXX. Las resoluciones que dicte la autoridad electoral competente respecto de los informes de ingresos y gastos.	X			Trimestral	0---0	Secretaría de Administración y Finanzas

FIRMAS DEL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA ASI COMO DEL COMITÉ

Lic. Justo Tomas Hernandez Herrera  
Presidente del Comité

Lic. Benjamín Mendoza de Paz  
Responsable de la Unidad de Transparencia

Lic. Marian Vázquez  
González  
Secretaria del Comité

Lic. Jorge Peñero Gómez  
Unico Vocal